

Sesion 41.^a extraordinaria en 23 de Diciembre de 1908

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANFUENTES

Sumario

Acta de la sesion anterior.—Cuenta.—Continúa la discusion del proyecto de acuerdo presentado por el señor Valdes Valdes, sobre la renovacion de la Mesa Directiva i es aprobado.—Se suspende la sesion.—A segunda hora se aprueba un proyecto por el que se habilita como puerto mayor el puerto de Huahun.—Continúa la votacion del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública i se aprueban con diversas modificaciones todas sus partidas.—Queda terminada la votacion de los presupuestos.—Se fija la tabla ordinaria.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda, J. Elías	Reyes, Vicente
Castellon, Juan	Sánchez M., Darío
Cifuentes, Abdon	Silva Ureta, Ignacio
Charne, Eduardo	Tocornal, José
Devoto A., Luis	Urrejola, Gonzalo
Fábres, J. Francisco	Valdes Valdes, Ismael
Fernández Concha, D.	Vial, Leonidas
Figueroa, Joaquin	Villegas, Enrique
Infante, Pastor	Walker M., Joaquin
Irarrázaval, Carlos	i el señor Ministro del
Lazcano, Fernando	Interior.
Mac Iver, Enrique	

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

«SESION 40.^a EXTRAORDINARIA EN 22 DE
DICIEMBRE DE 1908

Asistieron los señores Sanfuentes, Balmaceda, Besa, Castellon, Cifuentes, Charne, Devoto, Fábres, Fernández Concha,

Figueroa don Javier (Ministro del Interior), Figueroa don Joaquin, Infante, Irarrázaval, Lazcano, Mac Iver, Matte, Reyes, Sánchez, Silva Ureta, Sotomayor, Tocornal, Urrejola, Valdes Valdes, Vial, Villegas i Walker Martínez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensajes

Uno de S. E. el Presidente de la República en que participa que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de lei:

El que crea en la Caja Hipotecaria una seccion especial destinada a aceptar préstamos con garantía de propiedades cuyo valor no exceda de veinte mil pesos ni baje de dos mil;

El que crea las plazas de ingenieros tasadores para la Caja de Crédito Hipotecario;

El que reorganiza las oficinas del Tribunal de Cuentas, de la Direccion del Tesoro i las de la Contabilidad.

Se ordenó tenerlo presente i archivar.

Informes

Uno de la Comision de Hacienda acerca del proyecto de lei que habilita como puerto mayor terrestre, dependiente de

la aduana de Valdivia, el puerto menor de Huahum.

Quedó para tabla.

Oficios

Uno del Tribunal de Cuentas en que participa que, despues de haberlo observado como ilegal, ha tomado razon, por haberlo así ordenado S. E. el Presidente de la República, del decreto supremo número 2,818, de 15 de diciembre del año en curso, espedido por el Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Se pasó a la Comision Permanente de Presupuestos.

Solicitudes

Una del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura en que da a conocer las observaciones que su comision de Lejislacion Agraria ha formulado con respecto al proyecto de lei sobre mercedes de agua i obras de regadío, aprobado por la Cámara de Diputados.

Se mandó agregar a los antecedentes de dicho proyecto.

Otra de los vecinos de la provincia de Valdivia en que piden el pronto despacho del proyecto de lei sobre creacion del departamento de Villa-Rica.

Se ordenó tener presente i agregarla a los antecedentes de dicho proyecto.

Por ausencia de los señores Presidente i vice-Presidente, presidió la sesion el honorable Senador de Concepcion, señor Sanfuentes, en conformidad al artículo 14 del Reglamento Interior de Sala.

El señor Valdes Valdes usa de la palabra para dar algunas esplicaciones respecto del proyecto de acuerdo presentado por Su Señoría en la sesion anterior, a fin de que se declare que la modificacion producida en la Mesa del Senado no refleja la opinion de la mayoría de éste.

Despues de manifestar el señor Senador diversos antecedentes sobre la tendencia que predomina en todos los parlamentos, de dar las mayores condiciones

de estabilidad a los presidentes de Cámara, entra a hacer algunas apreciaciones a propósito de la última elección de Mesa. En su concepto, esa votacion manifiesta que el señor Presidente cuenta con la unanimidad de los votos del Senado, pero que en cuanto a la designacion del señor Matte Pérez, para vice-Presidente, ella se ha debido a la circunstancia de no haber concurrido muchos de los miembros de la mayoría que no tuvieron conocimiento del anuncio de la elección de Mesa, i quienes habrian vuelto a dar su voto al señor Besa para aquel cargo.

El señor Cifuentes impugna el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Valdes Valdes i, despues de estensas consideraciones que formula al respecto, termina manifestando que ese proyecto de acuerdo envuelve una proposicion tendente a rever los actos del Senado e importa un voto de censura contra una resolucion válida i legalmente adoptada.

El señor Lazcano esplica, por su parte, la razon de su voto negativo al proyecto de acuerdo del señor Senador por Colchagua; i declara que Su Señoría no atribuye importancia a la resolucion que con él se persigue, i señala los factores que mas contribuyen a perturbar la armonía que debiera existir entre los partidos que forman la alianza liberal, factores que, a su juicio, debieran hacerse desaparecer para restablecer la confianza que el Gobierno debe inspirar con sus propios actos a los miembros del Congreso.

Habiendo llegado el término de la primera hora, el señor Fábres espresa que quizás algunos señores Senadores que se encuentran ausentes, deseen terciar en el debate que ha tenido lugar en la sesion de hoy, i pide se reserve para la sesion de mañana la votacion del proyecto de acuerdo del señor Senador de Colchagua.

Así se acordó, i se fijó para ese efecto las cuatro de la tarde.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora la Sala entra a ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

Continúa la votacion que quedó pendiente en la sesion anterior, de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que otorga permiso i concesiones a don Zenon Méndez para construir i esplotar un ferrocarril entre la Estacion Jeneral Cruz i la línea divisoria con la República Arjentina.

Se votan conjuntamente i resultan desechadas por unanimidad, de dieciseis votos, todas las modificaciones introducidas en el artículo 8.º (que corresponde al 9.º en el proyecto de la otra Cámara), artículo que se refiere al pago de la prima de mil libras esterlinas, si el ferrocarril, materia de la concesion, llegare a empalmar en territorio arjentino con otra u otras líneas férreas que lleguen a la costa del Atlántico.

Las modificaciones introducidas en el artículo 10 (11 en el proyecto de la Cámara de Diputados), se aprueban por asentimiento unánime de la Sala.

En conformidad a estas resoluciones, el artículo 8.º queda en los términos en que fué aprobado por el Senado en sesion de 4 de febrero último i así mismo los artículos 9 i 11 que no han sido modificados por la Cámara de Diputados.

El artículo 10, con las modificaciones acordadas, es del tenor siguiente:

«Art. 10. Vencido el plazo de noventa años, la vía con sus materiales, equipo i edificios pasará a ser propiedad del Estado, sin gravámen alguno.

Trascurridos diez años desde la promulgacion de esta lei, el Estado podrá adquirir la propiedad del ferrocarril con todos sus anexos, pagando a su dueño su justo precio, previa tasacion de peritos, aumentado en un diez por ciento.»

Se pone, despues, en discusion jeneral i particular, a la vez el proyecto de lei que mas adelante se copia, iniciado por el Presidente de la República, i favorablemente informado por la Comision de Gobierno.

Se le dió por aprobado tácitamente, despues de algunas observaciones de los señores Balmaceda i Lazcano.

Su tenor es éste:

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de cien mil pesos en la prosecucion de los trabajos del nuevo hospital de la ciudad de Antofagasta.»

En la misma forma se da por aprobado el siguiente proyecto de lei propuesto por la Comision Mista de Presupuestos:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Acuérdase una gratificacion anual de dos mil pesos al secretario de la Administracion del Impuesto sobre Alcoholes.»

Los últimos tres proyectos que estaban anunciados en la tabla de fácil despacho, todos ellos iniciados por S. E. el Presidente de la República, fueron puestos sucesivamente en discusion jeneral i particular i se les dió por aprobados sin observacion.

El testo de cada uno de estos proyectos es el que se copia, a saber:

PROYECTO DE LEI:

Artículo 1.º En la provincia de Tacna los cargos de juez de subdelegacion, de juez de distrito i de oficial de rejistro civil, tendrán las siguientes remuneraciones anuales:

Juez de subdelegacion, dos mil cuatrocientos pesos;

Juez de distrito, mil pesos; i

Oficial del rejistro civil, dos mil cuatrocientos pesos.

Art. 2.º Estos sueldos se pagarán en la subdelegacion de Tarata con un cincuenta por ciento de aumento, por via de gratificacion, siempre que el titular no reciba pension del Estado.

Art. 3.º Créase en cada una de las subdelegaciones de Pachía, Azapa i Llu-ta una circunscripcion de rejistro civil.

Art. 4.º Autorízase al Presidente de la República para hacer los gastos que demanden la ejecucion de la presente

lei i la estension a todos los puntos de la provincia, donde sea necesario, del servicio de instruccion primaria.

PROYECTO DE LEI:

Artículo 1.º En la provincia de Tacna los cargos de subdelegado e inspector de distrito tendrán las siguientes remuneraciones anuales:

Subdelegado \$ 3,000
Inspector de distrito 1,200

Art. 2.º Todos los sueldos fiscales en la subdelegacion de Tarata se pagarán con un cincuenta por ciento de aumento, por via de gratificacion, siempre que el titular no reciba pension del Estado.

Art. 3.º Créase en la misma subdelegacion de Tarata, sin derecho a gratificacion, los siguientes empleos:

Un secretario de la subdelegacion, con dos mil pesos.

Un médico, con cuatro mil pesos, i se subvencionará durante tres años a un farmacéutico, con mil pesos anuales.

Art. 4.º Dévese a cinco mil pesos la gratificacion concedida al Gobernador de Arica para gastos de representacion.

Art. 5.º Autorízase al Presidente de la República para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente lei i la estension a todos los puntos de la provincia, donde sean necesarios, de los servicios de policia de seguridad, de correos i de telégrafos.

PROYECTO DE LEI:

Artículo 1.º Créase un nuevo juzgado de letras para el departamento de Tacna, cuyo distrito jurisdiccional será el de la subdelegacion Tarata i que tendrá un secretario i los demas empleados que su servicio requiera.

Art. 2.º Este juzgado se considerará, para los efectos legales, como de asiento de Corte.

Art. 3.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma que

sea necesaria en la instalacion del juzgado que crea esta lei.

El señor Presidente, con el acuerdo de la Sala, anuncia como asunto de fácil despacho, para la sesion próxima, el mensaje que tiene por objeto habilitar como puerto mayor terrestre, dependiente de la aduana de Valdivia, el puerto menor de Huahun.

Continúa la votacion del proyecto de lei de presupuestos de gastos públicos para 1909, en la parte relativa al Ministerio de Instruccion Pública, como sigue:

PARTIDA 10

Gastos jenerales comunes a todo el servicio

Se vota la indicacion hecha por el señor Figueroa, don Joaquin, en sesion de 17 del actual, para agregar un ítem de veinte mil pesos destinado a la adquisicion de la biblioteca de don Juan de Dios Arlegui, i resulta desechada, en votacion secreta, por veinte votos contra uno.

PARTIDA 11

Subvenciones, asignaciones i otros auxilios fiscales a establecimientos particulares

El señor Ministro del Interior espresa que, de las asignaciones que figuran en la correspondiente partida del presupuesto vijente i que la Comision propone mantener para el año venidero, hai algunas que no han sido pagadas en el año actual por no haber funcionado las escuelas o colejos favorecidos con ellas o por no existir los establecimientos a que se refieren.

Propone, en consecuencia, con el asentimiento unánime de la Sala, que de los ítem del presupuesto vijente que la Comision propone consignar para el año entrante, se eliminen los que se enumeran a continuacion:

Colejos particulares de hombres

Ítem 1354 Al colejo aleman de Los Angeles, cinco mil pesos.

(No funcionó en 1908. Percibe otra subvencion de dos mil pesos por el ítem 3133 del presupuesto vijente. Este año percibió los dos mil pesos i no los cinco mil, porque no tiene ni admite becas).

Enseñanza técnica

Item 2346 Para subvencion al Centro Industrial i Agrícola, dos mil pesos.

(No cobró en 1907 ni en 1908. El curso agrícola no ha funcionado).

Item 2349 Al Colejio Industrial de Santa Teresa, cinco mil pesos.

(No ha cobrado la subvencion ni ha mandado datos).

Item 2353 A la escuela-taller del Patronato de Santa Teresa, seis mil pesos.

(No ha cobrado ni mandado datos).

Item 2350 A la escuela-taller de Chillan Viejo, mil doscientos pesos.

(No ha cobrado ni mandado datos).

Item 2352 A la Escuela Industrial de la Sociedad de Artesanos de Coronel, dos mil pesos.

(No existe).

Subvenciones especiales a escuelas particulares

Item 2943 A la escuela de la Sociedad de Socorros Mutuos de Pisagua, mil quinientos pesos.

(No existe).

Item 2944 A la escuela de la Sociedad La Union de Pisagua, mil quinientos pesos.

(No existe).

Item 2948 Al colejio de niñas que dirige en Tocopilla la señorita Hortensia Soto Moraga, mil pesos.

(No existe).

Item 2950 Al colejio de niñas que dirige en Taltal la señorita Flerinda Celso Oyaneder, mil pesos.

(No existe).

Item 3083 A la escuela de la Sociedad de Artesanos de Rancagua, dos mil pesos.

(No figuró en 1907).

Item 3096 A la escuela que sostienen

las monjas del Sagrado Corazon de Jesus de Talca, tres mil pesos.

(No ha cobrado ni mandado datos).

Item 3119 A la escuela de la Sociedad de Artesanos de Tomé, dos mil pesos.

(No ha cobrado ni mandado datos).

Item 3124 A la escuela parroquial de Concepcion, dos mil pesos.

(No cobró en 1907 ni en 1908, ni ha mandado datos)

Item 3137 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Nueva Imperial, dos mil pesos

Modificar la glosa del ítem 1974, suprimiendo las palabras «para instalacion i funcionamiento del».

El señor Fernández Concha dice que la escuela de las monjas del Sagrado Corazon de Talca ha funcionado en el presente año i que la subvencion correspondiente consignada en el ítem 3096 que figura entre aquellos que el señor Ministro propone eliminar, fué cobrada oportunamente, pero no fué pagada.

Propone, por tanto, que se mantenga la espresada subvencion.

La partida se da por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comision i se procede a resolver las demas indicaciones hechas acerca de ella.

Se votan primeramente las que fueron formuladas en el seno de la Comision Mista i que ésta, sin hacerlas suyas, somete a la resolucion de la Cámara, consignándolas, al efecto, en las páginas 12 i 13 de su informe; i se obtienen los resultados que a continuacion se espresan:

Indicaciones del señor Villegas:

Restablecer la subvencion a la escuela nocturna de la Sociedad de Artesanos de la Serena, por tres mil pesos, suprimiendo la de mil quinientos pesos que se le asigna en el proyecto del Gobierno para 1909.

Se da por desechada, por hallarse comprendida en la indicacion de la Comision, ya aprobada, relativa a reemplazar los ítem del proyecto por los ítem 2945 a 3190 del presupuesto vijente.

Aumentar de cuatro mil a ocho mil pesos la subvencion a la escuela Victoria

Prieto de Santiago, de que son directoras las señoras Elena Roberts de Correa, Juana Solar de Domínguez e Isabel Valdes de Montes.

Aprobada por dieciseis votos contra cuatro, absteniéndose de votar el señor Figueroa don Javier, en ésta i demas votaciones de la partida.

Aumentar de mil doscientos a dos mil pesos la subvencion a la escuela Goyenechea (Atacama).

Aprobada tácitamente.

Del señor Arellano:

Subvencionar con seis mil pesos al colegio Andres Bello que funciona en Talca.

Aprobada tácitamente.

Del señor Rocuant:

Aumentar de dos mil a cinco mil pesos la subvencion al colegio europeo de las señoritas Villamil, en Santiago.

Desechada por hallarse comprendida en la indicacion de la Comision, ya aprobada, relativa a reemplazar los ítem del proyecto por los ítem 1964 a 2010 del presupuesto vijente.

A quince mil pesos la subvencion al Liceo de Santa Teresa de Santiago, de la señora Antonia Tarragó.

Aprobada tácitamente.

Del señor Alemany, a nombre de don Belfor Fernández:

Item .. Asignacion al colegio Manuel Rodríguez de Talca, de don Ramon L. Méndez, cuatro mil pesos.

Aprobada tácitamente.

A nombre de don Aníbal Letelier:

Item .. Para subvencionar al Instituto Chile, de Santiago, veinticinco mil pesos.

El señor Walker Martínez, con el asentimiento unánime de la Sala, propone que se vote este ítem con la cantidad de diez mil pesos.

Se da tácitamente por aprobado con esta suma, quedando, en consecuencia, desechada la cantidad de veinticinco mil pesos.

Aumentar de tres mil a cinco mil pesos la subvencion a la escuela de niñas

pobres de las Monjas del Sagrado Corazon, de Talca. (Item 3086, lei 1,908).

Aprobada tácitamente.

Del señor Lazcano:

Item ... Para ausiliar la construccion de la casa destinada al Instituto de Humanidades de Curicó, cinco mil pesos.

Aprobada tácitamente.

Del señor Alemany:

Elevar de dos mil a tres mil pesos la subvencion al Liceo de Señoritas de Arauco.

Aprobada tácitamente.

Del señor Arellano:

Aumentar a tres mil pesos la subvencion al colegio La Instruccion Moderna, de Santiago, que figura en la lei de presupuestos de 1908.

Aprobada tácitamente.

Del señor Fernández Concha:

Item ... Para el kindergarten i escuela de hombres que sostienen en Puerto Montt las Hermanas Alemanas de la Inmaculada Concepcion, tres mil pesos.

Aprobada tácitamente.

Del señor Zañartu:

Item ... Para comprar mil ejemplares de la «Cartilla de Higiene i Economía Doméstica» para el uso de las escuelas de instruccion primaria, mil pesos.

Aprobada tácitamente.

Item ... Para editar las obras escojidas de don Alberto Blest Gana, cinco mil pesos.

Desechada por la unanimidad de diecinueve votos, absteniéndose de votar el señor Fernández Concha.

Del señor Matte:

Item ... A la escuela nocturna Pio X sostenida por el Patronato de los Sagrados Corazones (Santiago), dos mil cuatrocientos pesos.

Retirada por su autor.

Item ... A la escuela del Santo Anjel Custodio establecida en Curepto, mil doscientos pesos.

Aprobada tácitamente.

Del señor Ovalle:

Item ... A la escuela nocturna de obreros Orden Social de Antofagasta, dos mil pesos.

Aprobada tácitamente.

- Item ... A la escuela de las monjas de la calle de Copiapó entre San Diego i Gálvez, cinco mil pesos. Desechada por once votos contra nueve.
- Aprobada tácitamente: Del señor Sánchez:
Aumentar de dos mil a tres mil quinientos pesos la subvencion a la escuela nocturna Ezequiel Vilches.
- Item ... Para instalacion i sostenimiento del Instituto Técnico Comercial Arturo Prat, en San Felipe, diez mil pesos. Desechada por once votos contra nueve.
- Aprobada tácitamente. Del señor Mecks:
Para subvencionar:
Con mil pesos a la Escuela Alemana de Puerto Varas.
- Aumentar de mil doscientos a mil quinientos pesos la subvencion al colejio San Bernardo que dirige doña María Aténas. Aprobada por trece votos contra siete.
Con dos mil pesos, la escuela de San Francisco de los Padres Franciscanos de Osorno.
- Aprobada tácitamente. Aprobada por quince votos contra cinco.
Con tres mil pesos, el colejio de hombres en Talca, denominado Manuel Rodríguez.
- Item ... Para ayudar a la instalacion de la escuela primaria que funciona en la calle López, diez mil pesos. Desechada por haberse aprobado anteriormente una suma mayor.
- Desechada por quince votos contra seis. Con doce mil pesos, por una sola vez, a la escuela industrial de Limache.
- Item ... A la escuela que sostiene el Patronato de Andacollo, para construcciones, cuatro mil pesos. Desechada por haberse consultado en la partida 7.^a del proyecto de presupuestos de Industria i Obras Públicas.
- Aprobada por doce votos contra ocho. Con tres mil pesos, la escuela nocturna de obreros que sostienen los señores Grossling i Salinas, en Concepcion.
- Del señor Espinosa Jara: Desechada por dieciseis votos contra cuatro.
- Aumentar de doce mil a veinte mil pesos el ítem «a las monjas del Buen Pastor de Santiago, para una escuela de sordo-mudos». Con cinco mil pesos, la escuela de Santa Filomena en Viña del Mar.
- Aprobada por trece votos contra seis. Aprobada por catorce votos contra seis.
- Item ... Al Instituto Moderno de Concepcion, diez mil pesos. Con cuatro mil pesos, el Colejio Comercial Santiago, calle San Pablo.
- Desechada por catorce votos contra seis. Desechada por quince votos contra cinco.
- Item .. Al Colejio Alliance Francaise de Malleco, mil pesos. Con seis mil pesos, las escuelas que sostiene fuera de Santiago la Sociedad de Santa Filomena.
- Desechada por diecinueve votos contra uno. Aprobada por quince votos contra cuatro.
- Item ... Para la escuela nocturna de artesanos El Progreso, que funciona en Temuco, dos mil pesos. Con dos mil pesos, el Liceo de La Union Católica de Rosa Roman Reyes, Santa Rosa 610, Santiago.
- Desechada por trece votos contra siete. Aprobada por once votos contra ocho.
- Item ... A la Escuela Alemana de Malleco, mil pesos.
- Desechada por dieciseis votos contra cuatro.
- Item ... Para la escuela nocturna de obreros Jeneral Ortúzar, en Santiago,

Con dos mil pesos, la Casa de María, calle de Chiloé, Santiago.

Aprobada por trece votos contra cuatro.

Con treinta mil pesos, el Liceo de La Ilustracion.

Desechada por diez votos contra cinco.

Con seis mil pesos, el Liceo de La Instruccion.

Desechada por diez votos contra cuatro.

Con cinco mil pesos, el Refujio de Santa Filomena.

Aprobada por la unanimidad de catorce votos.

Con cinco mil pesos, la Escuela del Purísimo Corazon de Jesus, calle de San Ignacio, Santiago.

Aprobada por la unanimidad de catorce votos.

Con doce mil pesos, el Instituto Sud-Americano, calle de San Martin número 64.

Resultan cinco votos por la afirmativa i siete por la negativa, absteniéndose de votar los señores Balmaceda i Tocornal.

Repetida la votacion, es desechada por once votos contra tres.

Con diez mil pesos, el Kindergarten Católico.

Resultan siete votos por la afirmativa i siete por la negativa.

Repetida la votacion, es desechada por once votos contra tres.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesion, quedando pendiente la votacion de las indicaciones a esta partida presentadas en sesion de 17 del actual.»

Cuenta

Se dió cuenta:

De la siguiente mocion:

«Honorable Senado:

El señor don Domingo Prieto ingresó a la Armada Nacional como guardiamarina el 1.º de octubre de 1836 i el 27 de febrero de 1839 el Gobierno, «atendiendo a su mérito i servicios, mui particularmente a su distinguida comporcion en el combate naval de Casma»,

como dice el respectivo despacho, le confirió el empleo de teniente 2.º de marina con la antigüedad de 13 de enero de ese año. Es de advertir que ya ántes, el 12 de enero, dia en que se libró la mencionada accion de guerra, el señor Roberto Simpson, comandante de la corbeta *Confederacion*, de cuya oficialidad formaba parte, en premio de su brillante actuacion lo habia ascendido durante el combate al grado que mas tarde le confirió el Gobierno.

Continuó el señor Prieto en el servicio activo hasta la terminacion definitiva de las operaciones de la guerra contra la confederacion Perú-boliviana, i solo entónces solicitó su absoluta separacion del servicio, que le fué otorgada el 22 de diciembre de 1840. Permanecié, pues, en la Marina durante cuatro años dos meses i veintiun dias. Un decreto-lei, dictado el 25 de julio de 1839, lo declaró acreedor al abono de un año de servicios por su actuacion en el ya recordado combate de Casma i tantos años mas cuanto duró la campaña libertadora al Perú; pero este abono no se hizo efectivo.

A la fecha de su fallecimiento, ocurrido el 16 de agosto de 1906, tenia el goce al sueldo de actividad que se le habia concedido por decreto supremo de 27 de febrero de 1889, espedido a virtud de la lei de 21 de diciembre de 1888, que otorgó ese beneficio a los ya escasos sobrevivientes de aquella anti-gua i gloriosa campaña.

Con su muerte desapareció el último de aquellos sobrevivientes, i su única hija soltera, la señorita Isabel Prieto Walton, ha quedado privada de todo recurso, i sin goce de pension, porque aquel distinguido oficial no alcanzó a enterar en el servicio el número de años que la lei requiere para los efectos del montepío militar.

Creemos que seria obra de estricta justicia la de acordar a favor de la única hija soltera del distinguido oficial de Marina, señor Prieto, una pension de gracia que le permita siquiera atender a las necesidades mas indispensables de la vida.

Con este propósito, tenemos el honor de someter a vuestra resolución el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—En atención a los servicios prestados por el teniente segundo de Marina, don Domingo Prieto, durante la campaña libertadora del Perú, concédese, por gracia, a su hija soltera doña Isabel Prieto Walton, una pensión mensual de cincuenta pesos, de que disfrutará con arreglo a la ley de montepío militar.»

Santiago, ... de diciembre de 1908.—
Ricardo Matte Pérez.—E. Villegas »

INCIDENTES

La renovacion de la Mesa

El señor VALDES VALDES.—Nuestro honorable colega, el señor Sotomayor, que ha tenido que ir a Valparaíso por motivos inevitables, me dejó una carta que envió a la Mesa.

Ya que uso de la palabra, voy a hacer unas pocas observaciones en respuesta a las que formularon ayer, relativas al proyecto de acuerdo presentado por mí, los honorables Senadores de Santiago i Curicó, señores Cifuentes i Lazcano.

Apénas necesito decir que no hai en él cargo ni censura alguna contra el Senado, como parecia creerlo el honorable Senador por Santiago.

Reconozco que, reglamentariamente, la eleccion ha sido irroprochable, como lo habian sido tambien las de los señores Santelices i Lazcano, en los casos que cité en la sesion anterior; pero esos señores Senadores renunciaron, porque no basta ser bien elejidos para ocupar esos puestos, se necesita estar en ellos bien colocados, con respecto a la opinion de la Cámara, i en confirmacion de mi aserto me bastará hacer presente al señor Senador por Santiago la propia opinion de nuestro honorable colega el señor Senador Matte Pérez.

En sesion de 28 de agosto del presente

año hubo un debate sobre este particular, con motivo de lo eleccion de Mesa del Senado, en el que el honorable Senador de Curicó, dirijiéndose al que habla, decia:

«Yo no estoy de acuerdo con Su Señoría; si el Reglamento de la Cámara de Diputados es bueno, el nuestro tambien lo es, i lo entienden todos; pero ésto no quiere decir que no tenga defecto i que no requiera enmienda, siendo una de las principales i mas urgentes la que tiende a evitar la periódica eleccion de Mesa.

Así, pues, seria mui de desear que la Comision de Reglamento, de que forma parte el honorable Senador de Colchagua, tomara nota de la conveniencia de establecer esta reforma i nos propusiera efectuarla. Estoy cierto de que todo el Senado la aceptaria, ya que ella tiende a evitar, como ha quedado de manifiesto, perturbaciones innecesarias.

El señor VALDES VALDES.—La Comision de Reglamento, a que pertenece el honorable señor vice-Presidente, se ha ocupado de este punto i ha acordado que la eleccion de Mesa se haga cada tres meses, como se hace en la Cámara de Diputados.

El honorable señor Balmaceda, miembro tambien de la Comision, observó: ¿si durante este tiempo cambia la situacion política? A lo que contestó el señor Matte: no habria en ese caso quién se quedara en su puesto.»

Resulta, pues, que, a juicio de nuestro honorable colega señor Matte, no se mantendria en su puesto el Presidente que no contara con la confianza de la mayoría.

Los precedentes que en caso como éste se establecen, se citan en situaciones análogas, durante quince o veinte años i a los que argumenten que un Presidente debe quedarse porque en caso semejante se quedó uno de nuestros colegas, se les contestará que en casos tambien parecidos renunciaron tambien otros dos colegas.

El honorable Senador por Curicó nos dió noticias de diarios que dejaban ver que habia grandes rivalidades electora-

les dentro de la alianza liberal, i nos hizo un discurso sobre liberalismo, del cual, por accidente, caía un poco de mala yerba, que a haber dado en terreno fértil, habria producido malezas en el campo de la alianza.

Me llamó su jefe, i dijo ser un soldado del partido liberal: me halaga ese título dado por un soldado que es un modelo de disciplina en las filas, i modelo de heroísmo, de heroísmo temerario, señor Presidente, en defensa de la bandera liberal.

Es cierto que no ví a tan distinguido miembro de nuestro partido en la última convencion que éste celebró, cuánta sería la jente que habia cuando pudo pasármeme desapercibida tan distinguida personalidad, pues no dudo de que Su Señoría estaba ese día presente en la fila.

No quiero prolongar este debate i dejo la palabra.

El señor WALKER MARTINEZ. — Ya que se ha promovido nuevamente discusion sobre esta materia, me veo en el caso de decir algunas palabras para dar a conocer el significado de mi voto, o mas bien dicho, de mi abstension.

Estimo, señor Presidente, que la proposicion presentada por el honorable Senador por Colchagua es una interrogacion que se dirige a todos los miembros de la Sala, a quienes se pregunta si los anhelos de la alianza liberal están o no reflejados por la eleccion del señor Matte. Pero ¿a qué esta pregunta que es escusada? ¿Quién de los presentes podría contestarla de una manera afirmativa? ¿Quién podría decir que la eleccion del señor Matte refleja las aspiraciones de la alianza liberal? Nadie, ni siquiera él mismo. Entonces ¿a qué viene esta pregunta i qué objeto tiene si todos hemos de contestarla afirmativamente; si todos, léjos de decir que refleja a aquellas aspiraciones, habremos de afirmar que esa eleccion da testimonio de un descalabro de la alianza? ¿I si es un hecho notorio, conocido dentro i fuera de esta Sala, por qué se nos pide una declaracion solemne de lo que todos sabemos? ¿Por qué se nos obliga a todos, estemos o nó dentro de los partis-

dos i de las pequeñeces de la política, a que proclamemos que la alianza liberal sufrió una derrota el día diecisiete? ¿A qué obligarnos a los Senadores independientes, a los que estamos léjos de la política de actualidad, a que declaremos por medio de un voto solemne, por medio de un acto oficial, esa derrota de la alianza?

No me lo esplicaria si no fuera porque el honorable Senador de Colchagua, no obstante que enfoca todas las cuestiones dentro de sus lentes reglamentarios, ha querido que de este voto naciera la necesidad para el honorable señor Matte de presentar su renuncia. El proyecto presentado por Su Señoría no tiene, pues, otro propósito.

Sin embargo, los antecedentes parlamentarios traídos por Su Señoría no hacen al caso, i de ellos no se deduce la necesidad de aquella renuncia.

Por otra parte ¿por qué habia de renunciar, o mejor dicho, por qué se pretende que renuncie el honorable señor Matte si no se pretende lo mismo del honorable señor Escobar? ¿No fueron ámbos elejidos en la misma sesion, en una misma votacion?

¿Se desea censurar a la oposicion por haber elejido Mesa, en cumplimiento de un deber reglamentario?

Si la oposicion hubiera votado en blanco no tendríamos ni Presidente ni vices-Presidente i se habria promovido otro conflicto.

Pero los utilitarios de aquel acto aceptan al señor Escobar i repudian al señor Matte. I los que estamos en el balcón ¿qué vamos a hacer? ¿Por qué vamos a embarcarnos en esta cuestion, por qué se me quiere obligar a declarar con mi voto si la eleccion de Mesa refleja o nó la opinion de la mayoría del Senado? ¿Por qué he de mezclarme yo en las cuestiones internas del partido liberal?

De manera pues que la proposicion de que se trata solo está justificada, i esto no es justificacion, por el deseo de que renuncie el honorable señor Matte; obedece al deseo de la salida de un hombre, i todo esto se hace en nombre de la cons-

veniencia de mantener la alianza liberal. Esta es cuestion de criterio, i mas que de criterio, de tiempos.

Cuando ayer el honorable Senador de Coichagua buscaba precedentes en qué apoyar su proposicion, que no encontró por cierto, porque los que citó no venian al caso, me decia: seguramente va traer nos el único precedente que hace a la cuestion.

Era yo muchacho i asistia a la barra de la Honorable Cámara de Diputados, cuando presencié la dispersion de la mayoría liberal en octubre del año 76, dias despues de haber sido llevado al poder el Excmo. señor don Aníbal Pinto, mayoría que se habia organizado el año anterior. El Ministro del Interior, don Victorino Lastarria, llevaba su discurso inaugural a la primera sesion que aquella Cámara celebraba durante ese Gobierno.

Entónces se produjo una votacion análoga a la verificada aquí el dia 17.

Se trataba de elejir Mesa Directiva; en la primera votacion hubo dispersion de votos; repetida, fué elejido Presidente el señor Concha i Toro, primer vice-Presidente, el señor Zorobabel Rodríguez i segundo Vice, el señor García de la Huerta.

El señor Rodríguez, adversario tenaz del liberalismo, cuyas doctrinas combatia desde la prensa i desde su puesto de Diputado, obedeciendo el voto de la Cámara i con el respeto de la alianza liberal, pasó a ocupar su puesto de vice-Presidente, i permaneció allí hasta que, robustecida la alianza, en el mes siguiente le dió un reemplazante.

Sin embargo, la eleccion de ese adalid del partido conservador no impidió que el Ministro Lastarria pronunciara su discurso ni dió oríjen por parte de la alianza liberal a una proposicion como la que ahora se debate. Es que eran otros tiempos i otros hombres; en esa sesion se encontraban presentes liberales como Huneus, Montt e Isidoro Errazuriz, i figuraban tambien como Diputados algunos de los Senadores que se hallan en esta Sala, como los señores Reyes, Mac Iver, Fernández Concha i Cifuentes, todos los

cuales miraron con tranquilidad ese acontecimiento, porque reinaba entónces esa cortesía que ayer invocaba el honorable Senador por Colchagua, cortesía que primaba sobre los intereses de partido; en ese tiempo se respetaba i no se injuriaba a los hombres. No hubo entónces ningun Diputado por Colchagua que se atreviera a presentar una proposicion tan personalísima como la que ahora discutimos.

Este precedente debia haberse invocado, tanto mas cuanto que las situaciones son las mismas. Por una singular coincidencia, hai muchos hombres que hoi van a votar en sentido contrario a ese precedente, i que años atras no promovieron al señor Rodríguez el pequeño incidente que ahora se promueve al señor Matte. Hoi los centros liberales se conmueven, el mundo se desquicia i las columnas del Congreso van a caer sobre nosotros, porque la alianza no puede esperar un mes para que el señor Matte abandone su puesto. Sin embargo, los que hoi van a votar, han estado elijiendo durante años al señor Senador por Chiloé.

No se nos invite a los que estamos alejados de las pequeñeces de la política de actualidad, a dar un voto como el que se propone.

Yo, al ménos, no puedo votarla afirmativamente por las razones que he manifestado, ni en sentido negativo porque no puedo declarar con mi voto que el honorable señor Matte refleja la opinion de la mayoría de la Cámara.

Yo me esplicaria que se formulase un voto político, un voto parlamentario como los que se proponen en todos los parlamentos del mundo contra los Gabinetes; pero no un voto contra uno de nuestros honorables colegas.

A pesar de haberse anunciado, como es costumbre, en la sesion anterior que para la próxima sesion correspondia elejir Mesa Directiva, i de haberse dado a este anuncio la debida publicidad, no concurre el dia de la votacion la mayoría de esta Cámara.

¿Qué correspondia hacer a los conservadores, a la minoría? Proceder en la forma que procedieron, votando por uno de sus

amigos ¿Qué pudo hacer este amigo? Ocupar la vice-Presidencia.

¿Cometió algún delito el honorable señor Matte Pérez al aceptar el voto de sus honorables colegas del partido conservador? ¿No, señor Presidente!

Es preciso que en el Congreso presiden, ante todo, las relaciones de caballeros que debemos mantener entre unos i otros.

¿Por qué lo que se hizo hace treinta i un años no puede hacerse hoy? ¿Acaso no eran entónces mas ardientes las pasiones políticas que en la actualidad? ¿No era aquella la época incipiente de nuestra política en que acontecía que los hombres de un bando no se estrechaban la mano con los del otro?

No me esplico, señor Presidente, esta novedad, esta censura dirigida contra un honorable colega en la época actual, cuando fuera de esta Sala los mas ardientes adversarios nos estrechamos las manos i nos llamamos amigos.

¿O es acaso que la existencia de la alianza liberal depende de este voto?

¿Tiene la proposicion del honorable señor Valdes Valdes un carácter político? Creo que nó, señor Presidente, porque es este voto, de carácter personalísimo, demasiado estrecho para alcanzar el nombre de voto político.

Para que esta proposicion salvara al Ministerio, necesitaba haber comprendido todas las faces de la cuestion. Debí haber tomado en consideracion todos los acontecimientos ocurridos en la semana pasada, o mas bien, el mismo dia 17 del actual en que se elijió al señor Matte.

Aquel dia, en la Cámara de Diputados, los amigos de la alianza liberal se ausentaron en número crecido de la Sala, miéntras tres de ellos se quedaban para votar en contra del Ministerio.

Si se pretende, pues, dar a este voto el alcance de un voto político i salvador del Ministerio, debiera referirse no tanto a la eleccion ocurrida en el Senado el 17 del presente, sino que tambien a los otros sucesos políticos acaecidos en estos últimos dias, i principalmente al voto de censura contra el Ministerio, aprobado

en la otra Cámara, i al aplazamiento de los presupuestos que allí se acordó.

I si es éste el propósito que se persigue, ¿a qué traer a esta Cámara semejante cuestion, cuando la reparacion debe hacerse en la otra Cámara, ya que allá se infrió el agrario?

No quiero ni tengo derecho para entrar en el cercado ajeno, pero creo que si el honorable Senador por Colchagua, inmediatamente de bajarse del tren especial que lo trajo a Santiago, aprovechando su prestigio i la circunstancia de ser jefe del partido que es centro de la alianza liberal, hubiera ido a la otra Cámara i exigido con enerjía a los miembros de ella que forman parte de la alianza, que dieran un voto reparador para el Ministerio, Su Señoría habria estado mas en su rol, al ménos dentro de la concepcion que tengo de los deberes que corresponden a un jefe de partido i de la lealtad que se deben entre sí los miembros de una situacion política. Creo que Su Señoría, en vez de venir a esta Cámara a proponer un voto contra su vice-Presidente, señor Matte, debió ir a la otra, en busca de un voto de confianza para el Ministerio, voto que, aunque no lo hubiera obtenido Su Señoría, habria permitido por lo ménos a los honorables Ministros retirarse sin amarguras, porque la mano que se tiende i estrecha en las horas de desgracia es mano que vivifica i fortalece a los políticos.

El rol digno de la alianza habria sido ir a amparar a los amigos que caian, a los amigos que habian ido por ella al fucgo i al sacrificio. Pero hemos visto que no los ha amparado ni en la otra ni en esta Cámara.

Los hombres de carácter franco, los hombres que sabemos comprender los deberes de lealtad i los deberes que impone la vida social i política, habríamos respetado un voto tendente a amparar al Ministerio; pero, ¿cómo hemos de aceptar un voto, vuelvo a repetirlo, pequeño, destinado a ofender al señor Matte, obligándolo a renunciar? ¿Con cuántos votos de mayoría será aprobado este proyecto de acuerdo?

A todo reventar, con una mayoría de

cuatro o cinco votos; ¿i es conveniente, pregunto, que una mayoría tan débil que muchas veces queda convertida en minoría, esté provocando resistencias para que se le dispare con bala roja?

¿No hemos visto que el partido conservador no ha provocado dificultad alguna al Ministerio, i que no ha tenido inconveniente para que se aprueben cuatro o seis proyectos del Ejecutivo, a pesar de estar en crisis?

¿Es prudente,—si se quiere mantener las buenas prácticas parlamentarias i el buen régimen administrativo que a todos nos interesa mantener,—estar provocando estas tempestades?

Supongamos por un momento que ha sido derribado el señor Matte i elegido, en cambio, el señor Besa. ¿Cuántos días permanecerá la Mesa en su puesto, cuando, como sabemos, la mayoría, de esta Cámara se está convirtiendo constantemente en minoría, cuando la oposicion podrá en cualquier momento provocar alguna dificultad a la Mesa i derribarla?

El honorable Senador por Colchagua nos manifestaba ayer que el Presidente de una Cámara está continuamente recibiendo confidencias i al cabo de los secretos de la máquina ministerial, por lo cual Su Señoría creía que debe reflejar siempre la opinion de la mayoría.

Esta afirmacion de Su Señoría no se concilia con el concepto que todos tenemos del régimen parlamentario ni con los precedentes que existen en la materia.

Su Señoría recordaba que en casi todos los parlamentos se elije la Mesa por un período entero.

Ademas, la tendencia actual trata de apartar a las Mesas de las Cámaras de los vaivenes de la vida ministerial.

Lo mejor que nosotros podríamos hacer seria disminuir el número de crisis ministeriales, muchas de las cuales son provocadas por esta misma circunstancia.

Tenemos bastante con la anarquía de nuestros partidos, con el fermento que existe de ordinario en ellos i que es una de las causas que mas contribuye a derribar Ministerios.

¿Quién derribó a este Ministerio en la Cámara de Diputados?

Sus propios sostenedores, ya que no habia mas que veintiseis liberales presentes en la Sala en el momento de votarse el voto de censura, siendo, como son, noventa i cuatro los miembros de esa Cámara.

Quiere decir entónces que el Ministerio no fué arrojado, sino dejado caer por los que debian sustentarlo.

¿Vamos ahora a inventar una causa mas para producir crisis ministeriales, ligando a la suerte de los ministerios la designacion de las personas que deben componer la Mesa Directiva?

Repetiré, para concluir, que el voto que se ha propuesto es una interrogacion que estamos obligados a contestar, pero es una interrogacion que yo no puedo contestar afirmativamente. Soi el primero en declarar que el señor Matte no forma en las filas de la alianza liberal, de esta alianza que ha sufrido una amarga derrota con la eleccion que se trata de anular; pero tampoco quiero contribuir con mi voto a aprobar un proyecto de acuerdo de fines exclusivamente personales. Deseo que la política de nuestro país se levante a rejiones mas altas; deseo que estas enreujadas personales tengan su término alguna vez.

Al señor Matte no se le va a herir con este voto; él sabrá lo que hace una vez que sea aprobado, si lo es; pero me atreveria a preguntar a los miembros de la mayoría si al votar este proyecto de acuerdo creen hacer algo que enaltece la política chilena, o algo que la deprime.

Yo creo lo último, por lo cual no acompañaré a Su Señoría i me abstendré de votar.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente; seré mui breve en las observaciones que voi a hacer.

El señor LAZCANO.—Permitame el señor Senador. Me atrevo a rogarle a Su Señoría que permita que se dé lectura ántes a una carta que le ha sido dirigida al honorable Senador por Colchagua i que conviene sea conocida.

El señor REYES.—Siempre que sea para eso solo, no tengo inconveniente,

porque no querria que quedaran sin contestacion las observaciones que se acaban de hacer.

El señor MAC IVER.—Yo tambien querria decir algo, porque no es posible que se esté desnaturalizando esta votacion, diciendo que es de carácter personal i no podamos siquiera decir cuán léjos de nuestro ánimo ha estado el darle tal interpretacion, de dejar en claro el propósito a que ella obedece i evitar que se nos atribuya torcidas intenciones.

El señor LAZCANO.—Me atreveria a pedir el asentimiento unánime de la Cámara para que se acordara continuar este debate en la segunda hora, a fin de poder complacer a los honorables Senadores por Santiago i Atacama i a otros que tambien desean usar de la palabra sobre esta cuestion.

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo me oporgo, señor Presidente; porque tengo que ausentarme de la Sala a las cinco de la tarde.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Se va a dar lectura a la carta del honorable señor Sotomayor.

El señor SECRETARIO.—Dice así: «Santiago, diciembre 22 de 1908 — Señor Ismael Valdes Valdes.—Presente. —Mi estimado amigo: El cumplimiento de una obligacion que no he podido aplazar me obliga a trasladarme mañana a Valparaiso, de manera que no podré concurrir al Senado a votar el proyecto de acuerdo presentado por usted, para dejar establecido que la modificacion operada en la Mesa del Senado, en la última eleccion, no refleja la opinion de la mayoría de esta Cámara.

Es presando ese proyecto de acuerdo un hecho indiscutible, habria contado necesariamente con mi voto al poder concurrir a la sesion.

De usted afectísimo amigo.—*R. Sotomayor.*»

El señor SANFUENTES (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor REYES.—Yo no puedo decir como el honorable Senador por Santiago, señor Walker Martínez, que esté en una

situacion política ajena a los partidos políticos que tienen representacion en este recinto.

Me considero honrado de ser liberal, de serlo en todo momento i en toda materia, cuando se trata de los intereses léjítimos del liberalismo.

Así es que el voto que daré respecto del proyecto de acuerdo propuesto por el honorable Senador por Colchagua, no será en manera alguna extraño a los intereses políticos de la alianza liberal ni del liberalismo; pero si no tuviese ningun interes político, siempre daria mi voto a la proposicion del señor Valdes Valdes, i creeria que ese voto seria mui conducente i mui oportuno en los momentos actuales.

No se trata en este caso de la persona del señor Matte. Se nos ha presentado empequeñeciendo la cuestion, dándole carácter personal, i creo que la empequeñecen, precisamente, los que ponen de por medio la persona de uno de nuestros colegas, cuando no es ese el fin que perseguimos.

Cuando en vez pasada, por haberse modificado la situacion política, el señor Matte presentó su renuncia del cargo de vice-Presidente de esta Cámara, nosotros le dimos testimonio de las consideraciones que queríamos guardarle, de que no deseábamos hacer algo que pudiera serle molesto, i entónces pusimos en un mismo voto los nombres de los que queríamos elejir Presidente i vice-Presidente, para que no se creyese que se trataba de hacer una ofensa o un agravio al señor Matte. Nó, señor, nadie pensó en eso.

Se ha invocado en este debate la cultura i la caballerosidad. Lamento verdaderamente que se haya llegado a este terreno, porque al fin i al cabo todos somos aquí caballeros, todos sabemos cultivar la cultura social. ¿Por qué entónces apelar a procedimientos de esta clase, que parecieran tender a establecer cierta línea de demarcacion entre unos i otros de los miembros de esta Cámara para decir: aquí están los que tienen cultura, i allí los que no tienen caballerosidad.

Por mi parte, no puedo aceptar seme-

jante proceder i me considero tan animado de sentimientos de cultura i de caballeridad como cualquiera de mis honorables colegas.

Repito que no se trata de la persona del señor Matte, sino solo de un asunto intimamente relacionado con la situacion politica actual. No hai para qué invocar precedentes que no están en igualdad de circunstancia con el caso actual, porque lo ocurrido en el año 76, durante la Presidencia del eminente, del dignísimo señor don Anibal Pinto, fué mui distinto. Hoi estamos en crisis ministerial i el Presidente de la República, como es natural, tratando de gobernar de acuerdo con el réjimen parlamentario, quiere saber cuál es la situacion de los partidos políticos en el Congreso.

¿Puede ser entónces inoportuno i contrario a la cultura i a la caballeridad puede ser cuestion nímia hacerle ver al Presidente de la República cuáles son las fuerzas parlamentarias de cada partido? Creo que léjos de ser esto inoportuno i contrario a la caballeridad, es materia de esencial importancia en los momentos actuales.

Cada Cámara debe trazarle rumbos al Presidente de la República; no tengo derecho para señalarle a la Cámara de Diputados el camino que debe seguir, pero me parece que el Senado debe indicarle al Presidente de la República cuáles son los representantes partidarios de la coalicion i cuáles de la alianza liberal.

De eso se trata en estos momentos i a eso responde la indicacion del señor Valdes Valdes. Este mismo señor Senador ha dicho,—i aunque no lo dijera, no hai derecho para suponerle otra intencion,— que no lo anima ningun sentimiento de hostilidad para con el señor Matte.

I ¿por qué habia de verse tal sentimiento en la alianza liberal en contra del señor Matte? Mas natural seria suponer un sentimiento de esta clase por parte de los señores Senadores en contra del señor Besa al elejir al señor Matte en su reemplazo.

¿Por qué los conservadores, que cons-

tantemente se retiran de la Sala i que frustran sesiones reclamando de la hora, no procedieron así ese dia en que sólo habia cinco miembros de la alianza liberal?

¿Por qué estuvieron tan solícitos para celebrar sesion i nombrar al señor Matte en reemplazo del señor Besa?

Lo que ellos hicieron no se reputa contrario a las consideraciones de cultura social i de caballeridad que debemos guardarnos, pero sí es contrario a esas mismas consideraciones el que nosotros queramos manifestar que somos mayoría.

Nó, señor, es necesario no abusar de las palabras!

Creo que en el caso actual no solo hai conveniencia, sino suma utilidad en que ámbas Cámaras manifiesten al Presidente de la República cuál es la mayoría que existe en ellas, para que él, respetando el réjimen parlamentario, proceda a organizar su gabinete de acuerdo con esa mayoría.

Se han hecho valer aquí algunas consideraciones dirigidas a despertar suspicacias entre los miembros de la alianza liberal, trayendo a cuenta lo que sucederá respecto de la candidatura tal o cual. No creo yo que éste sea un recurso eficaz.

Hacen mas de mil novecientos años a que hubo una tentativa mefistofélica semejante, se mostraron vastos campos, hermosas praderas, pero el tentador no consiguió su objeto.

Me parece que hoi sucederá lo mismo. Tengo otra idea de los miembros del partido liberal democrático; creo que son hombres que obedecen a convicciones i a principios i no me parece que porque una candidatura sea trasladada de un lugar a otro, haya de influir esa circunstancia para que den un voto contrario a sus convicciones i a la bandera política que han declarado estar dispuestos a sostener.

No quiero estenderme en mayores consideraciones, porque creo situada la cuestion en su verdadero punto de vista, cual es el de hacer una manifestacion de

las ideas del Senado, del propósito político que predomina en la mayoría.

Siendo ese el propósito virtual de la indicación del señor Senador por Colchagua, no hai en ella nada que se preste a reproche; sino, por el contrario, hai algo que es útil, porque siempre es útil definir los campos i que se sepa en qué bando figuran los que ocupan estos puestos: sobre todo hoi, en que está pendiente la resolución del Presidente de la República del concepto que se forme de las fuerzas parlamentarias de los partidos en el Congreso.

El señor MAC IVER.—Voi a fundar en pocas palabras mi voto, pues para lo que es destruir conceptos errados sobre esta proposición, ya el honorable Senador por Santiago, señor Reyes, ha dicho lo suficiente.

Se ha censurado, i con justicia, el hecho anormal acaecido en sesiones pasadas, al renovarse la Mesa de esta Cámara.

Los miembros de la mayoría, los Senadores de la alianza liberal, no concurren sino en corto número, i la oposición concurrió en mayor número, con lo cual se produjo una elección que indudablemente no corresponde, perdónenme los señores Senadores que repita las palabras del voto propuesto, a la fisonomía de la Cámara.

¿Merecen por esto un cargo los partidos de mayoría, los que forman la alianza liberal? Sí, lo merecen, señor Presidente.

Hai en todo esto algo de malas costumbres, de malos hábitos; de algo que siempre ha caracterizado un poco al liberalismo en Chile: cierta indiferencia por los intereses liberales i, a veces, por los mismos principios liberales. En todo esto es natural que haya motivo de satisfacción para los conservadores, porque ellos toman un interés mas considerable en los negocios públicos i prestan mayor atención a sus intereses de partido.

Pero hai necesidad tambien de buscar en todo esto ciertas atenuaciones, ciertas excusas que no son baladíes.

Sea la primera la de que esta Cámara en realidad no es Cámara: es un Consejo

compuesto de treinta i dos individuos. De manera que la ausencia de unos pocos de ellos ya basta para que no haya sesión, o para alterar la situación de los partidos en el seno de la Cámara. Si fuera ésta numerosa, no acontecerían hechos como el del día 17 de este mes; de modo que en mucha parte se debe lo ocurrido al escaso número de miembros de que se compone el Senado.

Sea tambien una excusa, la circunstancia de que muchos Senadores necesitan atender sus negocios particulares, i que no es posible entre nosotros absorber en absoluto a un hombre en el servicio público, cuando, por desgracia, los que están aquí no son poseedores de grandes fortunas.

I, finalmente, quiero agregar otra excusa, otra atenuación, que aun cuando de carácter personal, creo que ha sido algo general.

Yo no sabia que la elección de la Mesa iba a verificarse en la sesión del 17. No habia asistido a la sesión anterior, ni nadie me lo habia prevenido, i entiendo que muchos de mis honorables colegas se hallaban en el mismo caso. La deducción que se podría sacar de este hecho seria la conveniencia de avisar cada vez por Secretaría, a los ausentes, el día que se ha de practicar la elección de Mesa directiva: no afectaría esto, creo, la salud de los oficiales de nuestra Secretaría.

Pero, dejemos este punto a un lado, i pasemos a otros de mas importancia.

Se ha tratado este asunto de una manera doctrinaria. ¿Cómo se va a rever—se ha dicho—un acto del Senado! Se va a censurar al Senado, se agrega. Esto es contrario al Reglamento i a los precedentes, se agregaba todavía por uno de mis honorables colegas, quien, al formular la observación, manifestaba su asombro con colores bastante vivos.

Yo me asombré de este asombro de Su Señoría. Cuando se trata de la elección de una persona para un cargo, no se está tratando de cuestiones políticas ni de votaciones de carácter inmovible o que parecen inmovibles.

Como ha recordado el señor Senador

por Colchagua, entre nosotros ha sido costumbre que los miembros de la Mesa no se consideren bien instalados en esos sillones si no cuentan con el apoyo, con el asentimiento, con la cooperacion de la mayoría de la Cámara, i aun cuando hayan sido elejidos por el número necesario de votos, si no cuentan con el apoyo de la mayoría, ellos mismos se apresuran a hacer cesar la posicion falsa e indefinida en que se hallan por ese motivo. Ahora, este voto, ¿en qué puede dañar al señor vice-Presidente? No se trata de un voto para echarlo de la Mesa; él apreciará el acuerdo de la Cámara, i verá si despues que se produzca ha de permanecer en la vice-Presidencia o nó. Declaro que deseo que el señor vice Presidente no se vaya; lo que busco no es eso, sino algo bien diferente.

Cuando se trata de votos que afectan a la formacion de las leyes, es práctica, a lo ménos en las Cámaras de Chile, el que no se puedan rever. Pero fuera de ese caso, las Cámaras pueden manifestar cada vez i cuando quieran, cuál es su voluntad, sin inconveniente de ninguna especie. Con la aprobacion de una proposicion en que se diga que tal o cual acto no refleja la opinion o el sentimiento del Senado, ¿qué artículo reglamentario, qué principio de buen manejo de nuestros debates queda afectado? Ninguno.

Para buscar algo que justificara sus manifestaciones de asombro, el señor Senador por Santiago ocurría ayer a ejemplos concernientes a la lei electoral. Si un Diputado fuera elejido por una minoría de votantes, a causa de haberse traído los ciudadanos que forman la mayoría, decia el señor Senador ¿por ese hecho estaria justificado un reclamo de nulidad?

Nó, señor, contesto yo, eso no es posible. Pero lo que intentamos no es eso, ni se parece a eso; porque el Senado no va a declarar que la eleccion del señor vice-Presidente es nula. Por el contrario, me adelanto a decir que la eleccion ha sido buena, i que el señor Matte tiene perfecto derecho para permanecer en su cargo hasta que se entere el período de un

mes, que es la duracion reglamentaria de la Mesa del Senado.

Supongamos—decia mas adelante el señor Cifuentes, tocando ya mas de cerca la cuestion misma—supongamos que en un departamento radical se elije un Diputado radical, por electores radicales, i que en el curso de su mandato lejislativo ese Diputado cambie de ideas i se haga nacional o conservador, ¿iria por eso a hacerse nueva eleccion? Nó, se contestaba Su Señoría. I yo tambien digo que no: no se podria hacer nueva eleccion; la lei no lo permitiria. Pero, yo agregaré que ese Diputado—al ménos el que habla así lo haria—lo que deberia hacer en semejante emergencia era dirigirse a sus electores i manifestarles que ha cambiado de opinion, i, por consiguiente, no puede seguir representándolos.

I ya que por la Constitucion no puede renunciar ese mandato no le queda mas recurso que anonadarse, que desaparecer de la escena.

Esta es mi opinion, porque no considero a nadie con derecho de usar de votos que han sido dados dentro de cierto programa, para que se vaya a servir a otro programa enteramente diverso.

Pero, señor, me parece que todo esto está fuera del debate. No estamos tratando sino de una proposicion política, meramente política, enteramente política, como lo ha demostrado mi honorable colega, el honorable señor Reyes, hace un momento. I no de una proposicion política de alcance ministerial; de lo que se trata es de investigar i demostrar cual es la fisonomía política de esta Cámara, de saber si cuenta o nó con mayoría aquí la alianza liberal.

Me parece que esta demostracion, en un sentido o en otro, es indispensable ahora, i que a nadie daña, pues a nadie puede perjudicar que la situacion se aclare, ni con hacerlo se puede inferir ofensa al señor don Ricardo Matte, al honorable Senador por Chiloé. Me parece que esto no es violar el Reglamento, i que no tiene ninguno de los inconvenientes que se han señalado: ni siquiera tiene esto el

inconveniente de venir a herir a algo que se roce con intereses ministeriales.

Repito que no se trata de una proposición destinada a dar vida al Ministerio; que no sé si está muerto, por que no soy médico, pero al ménos se puede decir que ha alcanzado cierta gravedad. Se trata de una proposición dirigida a investigar el sentimiento político de esta Cámara, para demostrar al país de qué lado está la mayoría parlamentaria dentro del Senado de Chile.

Es necesario saber si la alianza liberal puede contar o nó aquí con elementos suficientes para formar gobierno. Si no puede contar con ellos, supongo que los tendría la coalición; i si tampoco ésta cuenta con ellos, el Presidente de la República sabrá entónces cuál es el camino que debe tomar; i mis honorables colegas juzgarán cuál de estas tres situaciones conviene mas al país: o un gabinete de alianza liberal, o uno de coalición, o uno de los que llamamos, o hemos dado en llamar, de administracion. Me parece que no puede haber mas claridad en los términos.

Ahora bien, esta investigacion ¿es inoportuna, indiscreta o inútil? Nó, señor Presidente. Como lo decia el señor Senador que atacó tan rudamente la proposición en debate, ¿quién entre nosotros clava la rueda de la fortuna? ¿Quién sabe lo que sucederá mañana? ¿Quién sabe lo que está aconteciendo en el día de hoy?

Declaro con entera franqueza que no sé si la alianza liberal cuenta o nó con mayoría en el Honorable Senado, aun cuando soy miembro del Senado, ni sé quién pueda asegurarlo. ¿I lo sabrá el Presidente de la República con la certeza con que debiera saberlo, presto que debe proceder a organizar un gobierno?

El honorable Senador por Santiago, señor Walker, i el honorable Senador por Curicó, señor Lazcano, ¿no nos estuvieron mostrando ayer el estado de anemia, la situación mortificante, moribunda, que le han traído a la alianza liberal sus últimos desaciertos? I si las cosas son como lo piensan los señores Senadores ¿por qué

no buscar en el corazón, en la mente, en el pensamiento del Honorable Senado cuál es la situación de esta alianza liberal, o de esta idea de unir a los liberales?

Yo no quiero entrar a prescribir combinaciones políticas; soy de los que tienen muy poca fé de ellas. Eso sí, que en alguien he de tener mas fé, i desde que el país es liberal en su inmensa mayoría, creo ha de preferir un gobierno liberal.

Pero sedecia: es que hai elementos muy fuertes, muy superiores, con mucha voluntad e intelijencia, con mucho conocimiento de las necesidades públicas, que pueden, en este país liberal, manejar la Administración i el Gobierno. Si en realidad fuera efectivo lo que afirman, diria: vayan arriba, vayan al Gobierno; pero no es efectivo, por desgracia para nuestro país.

Sentia la atmósfera de burla que se hacia ayer a la alianza liberal en esta Sala i pensaba, observando a los que hacian mofa de esa situación, en la risa que merecen tambien los elementos políticos ajenos a ella.

Si los elementos liberales son ineficaces, si están sufriendo los contrastes de la política, qué contraste no han tenido que sufrir los elementos políticos contrarios. Si aquí no se ve la capacidad, ¿puede acaso indicarse en el lado opuesto?

Lo cierto es que el país padece de falta de elementos políticos, que no tienen capacidad para gobernarse; no nos echemos en cara los unos a los otros esta falta de capacidad.

Ayer cuando oia al señor Senador por Curicó decir al honorable Senador por Colchagua que él era un soldado liberal e indicar al señor Valdes Valdes, como su jefe, pensaba que en esa ironía iba envuelta una ironía contra el liberalismo chileno, i notaba mas, una ironía contra Chile i contra nosotros mismos, por nuestra falta de criterio i capacidad para manejar los intereses públicos.

Esta proposición que se va a votar, para mí, yo no hablo en nombre de nadie, es enteramente política.

Por lo que respecta a la persona del

señor vice-Presidente, ella tiene todo mi respeto.

El señor TOCORNAL.—Los dos señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra han manifestado la conveniencia que habria, sobre todo, en las actuales circunstancias, de conocer cual es la mayoría de esta Cámara.

Yo pregunto a los señores Senadores: ¿qué interes tienen en conocer la mayoría de hoy cuando mañana probablemente no sabrán cuál es?

¿No está cambiando continuamente el rumbo de la alianza liberal, según los vientos que corren? ¿No estamos viendo en Tarapacá a los candidatos de la alianza combatidos por otros de la misma filiación política? ¿El hecho no se repite en Antofagasta, en Coquimbo i Ñuble? ¿No acabamos de ver en Valparaíso al candidato proclamado por la alianza liberal sufrir la mas espantosa derrota inferida con el concurso de miembros de la misma alianza?

¿Qué posibilidad hai entónces de saber qué mayoría hai en medio de este caos en que nos encontramos?

El honorable señor Matte ha sido legalmente elegido vice-Presidente de la Cámara; ha reflejado la mayoría del Senado. Aunque diga lo contrario el señor Mac-Iver, el Presidente, señor Escobar, anunció la eleccion de Mesa para la sesión siguiente, en que tuvo lugar; todos le oimos, i todos hemos podido ver en los diarios este anuncio.

¿Cómo se dice, entónces, que no se sabía que iba a haber eleccion de Mesa? No ha podido ser ésta la razon de la inasistencia de los miembros de mayoría. Probablemente la verdad será que el señor Mac-Iver se quedaria ese día rejistrando las Siete Partidas; el señor Valdes Valdes se iria al campo a ver si sus cementeras estaban bien espigadas; i el señor Reyes iria a respirar las frescas brisas del Parque Cousiño.

No habrán dejado de asistir por causa de ignorancia. Sencillamente no habrán querido venir.

El señor REYES.—¿Quiere el señor Senador que diga francamente la causa

de mi inasistencia? Ella se debe a que creo que el Senado, en la discusión de los presupuestos, se ha colocado en un terreno indecoroso.

El señor TOCORNAL.—No es Su Señoría quien debe darnos lecciones ni estoy dispuesto a recibirlas.

El señor REYES.—Ni pretendo el honor de ser su maestro.

El señor TOCORNAL.—Ni yo lo aceptaria, ni lo consentiria; Su Señoría bien puede dar lecciones en su casa o donde estime conveniente, pero aquí no.

El señor REYES.—Ni a mí me importa un ardite que Su Señoría quiera o nó que yo sea su maestro.

El señor TOCORNAL.—¡Insolente!

El señor SANFUENTES (Presidente).—Invito a los señores Senadores a observar mayor compostura.

El señor TOCORNAL.—Porque los aliancistas no han querido tomar parte en la votación i porque los conservadores, haciendo uso de un derecho perfecto, hemos elegido al señor Matte, se viene a decir que la eleccion no refleja la mayoría. Los que no han venido, desertando sus puestos, han coadyuvado indirectamente a la eleccion del señor Matte.

¿Mayoría! ¿Qué es hoy la mayoría de la alianza liberal? ¿No lo estamos viendo? ¿No acaba de ser derrocado el Ministerio que representaba a esa alianza en el Gobierno? ¿I por qué ha caído el Gabinete? ¿Acaso el voto de censura que recibió en la otra Cámara el Ministerio no reflejaba a una mayoría?

Los que hemos elegido al señor Matte no hemos hecho mas que cumplir un deber, dando nuestros votos a un distinguido colega que ha desempeñado el mismo puesto con acierto i de la manera mas irrepachable.

Se quiere ahora arrojarlo de ese puesto, en el cual dura reglamentariamente unos cuantos dias mas. Háganlo, en hora buena: veremos si nosotros podemos tomar la revancha, ya que Sus Señorías asisten tan poco a la Cámara.

Nosotros no podemos votar la proposición del honorable señor Valdes Valdes porque, en realidad, como lo dijo el señor

Senador por Santiago ella es ofensiva para el Senado: envuelve un voto de censura a la Cámara por haber elegido al honorable señor Matte.

Por lo tanto, no votaremos en pro ni en contra.

El señor LAZCANO.—Ruego al señor Presidente me permita la palabra por dos minutos tan solo, a fin de hacerme cargo de ciertas insinuaciones que afectan personalmente al Senador por Curicó.

Se dijo ayer, i es inútil repetirlo ahora que el mal que aqueja a la alianza liberal es mucho más profundo que el que podría remediarse con este proyecto de acuerdo.

Por haberlo dicho también yo, he merecido palabras amargas, espresiones duras de un honorable Senador a quien respeto, el honorable señor Reyes, i a quien en ningún caso me atrevería a lanzar espresiones semejantes.

Ha dicho Su Señoría que hace mil novecientos años el tentador mefisto félico no obtuvo, a pesar de su astucia, los propósitos que perseguía, i que hoy el tentador del Senado tampoco lo obtendrá.

A otra persona que no fuera el honorable Senador por Santiago, le contestaría en otra forma, a Su Señoría le diré solamente que las apreciaciones que ayer hice no eran exclusivamente mías sino de los más entusiastas sostenedores de la actual situación política.

¿Acaso no sabe el señor Reyes quiénes completaron los veintiocho votos que derribaron al Ministerio de la Cámara de Diputados? Fueron los señores Zañartu, probados liberales, i el señor Correa Bravo, cuyo liberalismo casi toca el dintel de las ideas radicales ¿Por qué estos tres distinguidos representantes del partido liberal democrático estuvieron en contra de la alianza liberal? Porque lo que se estableció ayer en el Senado es una verdad que no puede esconderse i que salta a la vista; porque la alianza liberal que se estableció para dar garantía a todos, i entre otros al partido liberal democrático, que es el que puede dar prestigio

i firmeza al Gobierno, no ha cumplido su compromiso. Esas apreciaciones, pues, no eran exclusivamente mías i están además fundadas en los hechos; estos hechos son los que yo opongo a esa declaración i a esa ofensa que ha querido hacerme el honorable Senador por Santiago.

El señor REYES.—Ha sido una simple apreciación, no una ofensa, señor Senador.

El señor LAZCANO.—Por su parte el honorable Senador de Colchagua me increpaba que no hubiera yo concurrido a la convención liberal, i Su Señoría sabe cuánto sentí no concurrir.

Un liberal distinguido, el señor Marfull, después de celebrada esa convención manifestaba que en el semblante de los convencionales se veía el propósito de que surgiera la candidatura de Su Señoría para Presidente de la República.

Yo, que estimo en todo lo que valen las condiciones del señor Senador, habría deseado también concurrir para que en mi semblante se hubiera notado ese mismo propósito.

El honorable Senador de Atacama, a su turno, ha creído encontrar en mis palabras algo deprimente para nuestro país. No hago cuestión de la manera cómo Su Señoría ha apreciado mi liberalismo: yo no busco Bautistas que me den el bautismo liberal, i en esta materia acepto, únicamente, lo que mi criterio me indica como bueno; ésta es la regla que he observado i que observaré siempre en las luchas de partido i en los actos del Congreso.

Decía el honorable Senador de Atacama que mis espresiones eran deprimentes para el país. No sé por qué Su Señoría me juzga con tanto rigor; Su Señoría que se ha convertido siempre en Jeremías para llorar sobre las ruinas de Chile, Su Señoría sí que hace daño a nuestra patria. No hace mucho que un representante de Chile en el extranjero, el señor Vergara Clark, se creyó en la necesidad de retar a duelo al señor Chocano por haber lanzado espresiones hirientes contra este país. Es sabido que el lance no se llevó a término porque los

padrinos comprobaron que el señor Chocano, ofensor de Chile, copiaba a la letra en sus injuriosos artículos los discursos del señor Mac Iver en el Senado chileno.

No inculpe, pues, a sus colegas quien supera aquí al Jeremías bíblico.

El señor BALMACEDA.—Se me permitirá decir dos palabras para explicar mi voto.

Para nosotros, señor Presidente, no es ésta una cuestión de confianza o desconfianza para los miembros de la Mesa; nosotros no consideramos el proyecto de acuerdo que se ha propuesto con el mismo carácter que quiere atribuírsele por algunos en esta Cámara. Se ha pretendido que el proyecto de acuerdo del honorable Senador por Colchagua importa un voto de censura para la persona elegida como vice-Presidente de la Cámara. Nada estaría más distante de nuestro propósito al aceptar ese proyecto: reconocemos la distinción del señor Matte Pérez i el acierto con que Su Señoría, en numerosas ocasiones, ha dirigido los debates de esta honorable Cámara; por lo que ha merecido el aplauso de nosotros mismos.

No podríamos tampoco censurar un acto en que la minoría del Senado ha hecho uso de su facultad de dar sus votos a la persona que deseaba llevar a la vice-Presidencia.

Si censura pudiera haber en el proyecto que se propone, ella iría dirigida contra nosotros mismos, por nuestra falta de asistencia a la sesión en que se verificó la elección de Mesa.

De manera que descartando completamente la cuestión personal que no puede tener lugar i que nosotros no podríamos admitir, concurrimos, sin embargo, en las razones con se propone el proyecto de acuerdo.

El tiene un carácter esencialmente político, delante de un Ministerio que viene de dejar las puertas de la Moneda. Sabido es, señor Presidente, i así lo acaba de manifestar el señor Senador por Curicó, que muchos de nuestros amigos han dis-

sentido con el Ministerio; han manifesta-

do su disgusto hasta pronunciarse en la Cámara de Diputados un voto que ha traído como consecuencia la crisis ministerial.

Esta sola circunstancia, dada la lealtad con que hemos concurrido a la formación de la alianza, nos pone en el deber de manifestar nuestra opinión.

Nueve de los Diputados liberales-democráticos han expresado su disenti-

miento con el Ministerio, debido a causas políticas, a cuestiones electorales que surgen en la alianza, como habrían podido surgir en la coalición. Este es un mal inherente a nuestros partidos, i no nos sorprende, dada nuestra experiencia política, las dificultades que se producen en la alianza liberal, las exigencias i extremos a que conduce el celo partidista.

Estimamos que ellas habrán de ser salvadas con la prudencia i lealtad que corresponden a partidos que anhelan la estabilidad del Gobierno.

En cuanto a las otras cuestiones que han podido mover a nuestros amigos a disentir de las opiniones del Ministerio, son cuestiones de las cuales se habla como si afectaran a un programa político de ideas; la cuestión económica i la cuestión del mejoramiento del puerto de Valparaíso.

Hay quienes piensan entre nuestros amigos de la Cámara de Diputados, que no debe hacerse en las obras de Valparaíso un derroche de cien millones de pesos.

¿Se sentiría por esto afectada la alianza liberal en sus ideas?

A este respecto el Ministerio no ha consultado aun la opinión del Senado, en el cual probablemente ese proyecto de Valparaíso, en la forma en que ha sido presentado, tendrá como contrarios a las dos terceras partes de los Senadores.

En las conversaciones que he tenido con muchos de mis honorables colegas he formado la convicción de que su mayoría es enemiga de un gasto exajerado de millones en solo el puerto de Valparaíso.

Pues esta diversidad de opiniones no puede ser motivo para que un negocio administrativo, tome las proporciones de

una cuestion que afecte al programa de ideas de los partidos que forman en la alianza liberal.

En cuanto a la cuestion económica, existe un proyecto del señor Fernández Concha para aplazar la conversion, sin fijar plazo; hai quienes piensan como los hombres de Gobierno, que es menester fijar este plazo.

¿Se sienten amenazados por esto los principios de la alianza liberal?

¿Se siente afectada la alianza porque algunos piensan que no se debe gastar cien millones en Valparaiso, o porque no se fije plazo a la conversion, o porque se le fije sin esperanza fundada de que se cumpla?

Los miembros del Congreso que opinan que la conversion no debe tener un plazo fijo ¿piensan que habrá de realizarse necesariamente en ese plazo? ¿Acaso no les servirán de suficiente desmentido nuestra historia económica i la de nuestras famosas conversiones?

De modo que, si en visperas de una lucha electoral se produce un desacuerdo entre los partidos que forman la alianza liberal, desacuerdo que llega hasta producir la caída del Gabinete, parecia lógico i elemental que el Senado, donde parece que debe haber mayor exactitud en la apreciacion de los sucesos políticos, manifieste que no hai fundamento para creer que por la mera diverjencia en la apreciacion de asuntos administrativos, se haya roto la alianza.

Este será el concepto con que nosotros concurriremos con nuestros votos a la aprobacion del proyecto de acuerdo del honorable Senador por Colchagua.

Repito, pues, que no hai en esto nada que pueda ser ofensivo para nuestro honorable vice-Presidente; nada que pueda estimarse como una censura; eso seria empequeñecernos nosotros mismos trayendo a nuestros debates una cuestion personal ajena a nuestro carácter i ajena a los propósitos mismos que perseguimos.

Con este voto político solo tratamos de buscar la armonía entre la mayoría del Congreso i sus representantes en el Gobierno.

Es indudable que lo que ha determinado el deplorable resultado de las crisis no es otra cosa que el alejamiento en que han vivido los señores Ministros de las mayorías de ambas Cámaras. Si el Ministerio hubiera estado mas atento a los deseos o aspiraciones de esas mayorías, se habria sentido robustecido por la opinion del Congreso i la opinion del país.

La proposicion en debate me ha parecido tanto mas oportuna i necesaria cuanto que, si es verdad que en la otra Cámara hai nueve de nuestros distinguidos amigos que han disentido de la opinion del Ministerio, aquí habia nueve señores Senadores de nuestro partido que pensaban de una manera distinta, porque creian que debíamos obrar con serenidad i aun hacer toda clase de sacrificios para mantener el Ministerio.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se va a votar el proyecto de acuerdo formulado por el honorable Senador por Colchagua.

El señor CASTELLON.—Pido votacion nominal, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo dice así:

«La modificacion producida en la Mesa del Senado no refleja la opinion de la mayoría de éste».

Recojida la votacion, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, doce votos, i nueve abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores Balmaceda, Castellon, Charme, Devoto, Mac-Iver, Reyes, Sánchez Masenli, Sanfuentes, Silva Ureta, Valdes Valdes, Villagas i Vial.

Se abstuvieron de votar los señores Cifuentes, Fabres, Fernández Concha, Infante, Irrázaval, Lazaño, Tocornal, Urrejola i Walker Martínez.

Durante la votacion:

El señor CIFUENTES.—Me abstengo de votar, porque ésta es una proposicion contraria al Reglamento.

El señor DEVOTO.—Me voi a per-

mitir fundar mi voto. A nombre de los amigos que nos sentamos en estos bancos declaro que en nuestra opinion la eleccion del señor Matte fué perfectamente legal, i que, en consecuencia, tiene derecho para permanecer en su puesto de Vice-Presidente.

El señor Matte sabrá apreciar el voto que dé el Senado en estos momentos; pero como esta cuestion ha sido colocada en el terreno político, poniéndose en duda la existencia de la alianza liberal, nosotros, como soldados de un partido, debemos ser consecuentes con la situacion existente, mientras no lo declaren de una manera distinta los partidos unidos.

Por estas razones i declamando que nuestro voto no envuelve ofensa personal para el señor Matte, votaremos aceptando el proyecto de acuerdo del señor Valdes Valdes.

El señor LAZCANO.—Como lo manifesté ayer, señor Presidente, creo completamente inútil este voto; en consecuencia, me abstengo de votar.

El señor WALKER MARTINEZ.—No voto por las razones que di al usar de la palabra i que no han sido contradichas.

El señor SANFUENTES (Presidente accidental). —Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Puerto mayor de Huauan

El señor SANFUENTES (Presidente).—Continúa la sesion.

El señor SECRETARIO.—En la tabla de los asuntos de fácil despacho está anunciado un mensaje del Ejecutivo en el cual se propone el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único. —Habilitase como puerto mayor terrestre, dependiente de la Aduana de Valdivia, el puerto menor de Huauan.»

Se dió lectura al mensaje referido, como tambien al informe de la Comision de Hacienda recaido en el proyecto, documentos que están publicados en este Boletin.

El señor SANFUENTES (Presidente).—En discusion jeneral i particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor Senador hace uso de la palabra ni pide votacion, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Presupuestos

El señor SANFUENTES (Presidente).—Continúa la votacion de la partida II del presupuesto de Instruccion Pública.

El señor SECRETARIO.—Corresponde votar las indicaciones formuladas por los señores Senadores en la sesion 38.^a extraordinaria.

Indicacion del señor Cifuentes para agregar entre los ítem que consultan subvenciones a las escuelas de Santiago, los siguientes:

Item ... A la escuela parroquial de San Lázaro.....	\$	3,000
" ... A la escuela parroquial de Talagante		2,000

Se dió por aprobada con el voto en contra del señor Figueroa, Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Devoto para consignar entre los ítem de subvencion a escuelas primarias particulares de Bio Bio, este otro:

Item ... A la escuela nocturna de hombres de Los Anjeles.	\$	2,000
---	----	-------

Se dió por aprobada con el voto en contra del señor Figueroa, Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Fernández Concha,—que dice así:

A continuacion del título «Colejios particulares de niñas», página 298 del

proyecto, restablecer la glosa del encabezamiento que tiene la partida 4.^a, página 113 del presupuesto vijente, que dice como sigue:

«Estas subvenciones se pagarán por semestres adelantados en los meses de abril i de octubre.

Los establecimientos mencionados deberán mantener becas a disposicion del Gobierno, a razon de una beca de interna por cada quinientos pesos de subvencion; una de medio-pupila por cada doscientos cincuenta, i un de esterna por cada ciento veinticinco; deberán ademas comunicar al Gobierno todos los datos estadísticos que éste les pida, i estarán sometidos a las visitas de inspeccion que se estimen necesarias.

«Un resumen de los datos estadísticos i de las visitas será presentado al Congreso en el mes de agosto.»

El señor SANFUENTES (Presidente)— Si no se pide votacion se dará por aprobada.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).— Con mi voto en contra, señor Presidente. Creo que es mui elevada la cantidad de quinientos pesos por cada beca de interna. Me parece que se hace un perjuicio considerable a la instruccion encareciendo tanto las pensiones.

El señor FERNANDEZ CONCHA.— Es la misma cantidad que se ha puesto en el proyecto del Gobierno para subvencionar estos colejos.

El señor SANFUENTES (Presidente).— Queda aprobada la indicacion con el voto en contra del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Indicacion del mismo señor Senador por Maule, que dice así:

«A continuacion del título «Escuelas particulares de enseñanza primaria» restablecer el encabezamiento que tiene en el presupuesto vijente en la partida para subvenciones a escuelas primarias particulares i que dice así:

«Estas asignaciones se pagarán por semestres anticipados en los meses de abril i octubre.

Los establecimientos i sociedades favorecidos deberán comunicar todos los

meses al Ministerio de Instruccion Pública la asistencia diaria i los datos estadísticos que éste les pida, i se suspenderá la asignacion si no lo hicieren; quedarán ademas, sometidos a las visitas de inspeccion que el Gobierno estime convenientes, de las cuales se dará cuenta al Congreso en el mes de agosto».

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicacion del señor Infante, para que se consulte el siguiente:

Item ... Al colejo de niñas La Ilustracion, de Quillota \$ 4,000

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicacion del señor Walker Martínez, para restablecer los siguientes ítem del presupuesto vijente, que consultan subvenciones a escuelas parroquiales:

2942	Tarapacá.	
2959	Parroquial de San Felipe.	
2993	" de Talagante.	
2908	" de id. nocturna.	
3082	" de Buin.	
3085	" de Tagua-Tagua.	
3086	" de Placilla.	
3091	" de Molina.	
3092	" de Curepto.	
3101	" de Quirihue.	

Se dió por aprobada con el voto en contra del señor Figueroa, Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO.— Indicacion del señor Fábres, para elevar de cinco mil a quince mil pesos la subvencion al Instituto Comercial e Industrial de Santiago, para su sostenimiento.

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicacion del señor Urrejola, para agregar el siguiente:

Item ... Para ayudar a la construccion de la Escuela Colon, ubicada en las ca-

Des de Santiago,
Nataníel i Hue-
mul. \$ 15,000

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Querria saber si esta subvencion estaba consultada en el presupuesto vijente i si ha sido pagada.

El señor URREJOLA.—Es un ítem nuevo, señor Ministro.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobado el ítem.

Queda aprobado.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Matte, que dice:

Entre las subvenciones a escuelas primarias particulares de Santiago, agregar el siguiente:

Item .. A la escuela diurna Ignacio Domeyko, sostenida por el Patronato de los Sagrados Corazones (Santiago)..... \$ 2,400

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del mismo señor Senador para mantener el ítem 3675 del presupuesto vijente, a la Sociedad Católica, protectora de estudiantes pobres de Concepcion, elevándolo de mil a dos mil pesos.

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Besa, para elevar de tres mil a seis mil pesos el ítem al Liceo de Santa Cecilia, página 301 del proyecto.

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Figueroa, don Joaquín, para agregar entre las asignaciones varias el siguiente:

Item .. Al Círculo de Periodistas de Santiago, para la instalacion de una escuela moderna i biblioteca popular, por una sola vez..... \$ 10,000

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Sánchez:

Elevar de dos mil a tres mil quinientos pesos el ítem a la Escuela Exequiel Viches de la Sociedad Manuel Rodríguez, página 306 del proyecto.

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO.—En sesion de ayer, el señor Ministro del Interior propuso varias indicaciones que el Honorable Senado por asentimiento unánime acordó tomar en consideracion.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Se van a leer, i las que no merezcan observacion se darán por aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Suprimir el ítem 1354, al Colejio Aleman de Los Angeles, cinco mil pesos.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Suprimir el ítem 2346, subvencion al Centro Industrial Agrícola, dos mil pesos.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Suprimir el ítem 2349, al Colejio Industrial de Santa Teresa, cinco mil pesos.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Suprimir el ítem 2353, a la escuela-taller del Patronato de Santa Teresa, seis mil pesos.

El señor FERNANDEZ CONCHA.—Este ítem está consultado en el presupuesto, i pido que se vote.

El señor SECRETARIO.—Aquí aparece una nota que dice: «No ha cobrado, ni mandado datos».

Puesto en votacion el ítem fué aprobado por catorce votos contra uno.

Tácitamente se dieron por suprimidos los siguientes ítem:

Item 2350 A la escuela-taller de Chillan Viejo \$ 1,200
" 2352 A la Escuela Industrial de la Sociedad de Artesanos de Coronel 2,000
" 2943 A la escuela de la Sociedad de Socorros Mútuos de Pisagua 1,500

Item 2944 A la escuela de la Sociedad la Union de Pisagua	1,500
" 2948 Al colejo de niñas que dirije en Tocopilla la señorita Hortensia Soto Moraga	\$ 1,000
" 2950 Al colejo de niñas que dirije en Tal-tal la señorita Florinda Celso Oyaneder	1,000
" 3083 A la escuela de la Sociedad de Artesanos de Rancagua	2,000
" 3096 A la escuela que sostienen las monjas del Sagrado Corazon de Jesus de Talca	3,000
" 3119 A la escuela de la Sociedad de Artesanos de Tomé.	2,000
" 3124 A la escuela parro-de Concepcion . .	2,000
" 3157 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Nueva Imperial..	2,000

El señor SECRETARIO.—Indica-cion del señor Ministro para modificar la glosa del ítem 1974, suprimiendo las pa-labras «para la instalacion i funciona-miento del».

Se dió por aprobada.

El señor SANFUENTES (Presiden-te).—En votacion la partida 12.

El señor SECRETARIO.—Parti ta 12, «Construcciones».

La Comision propone reemplazar esta partida por la siguiente:

PARTIDA 12

CONSTRUCCIONES I ADQUISICIONES

Gastos variables

Construcciones

Item ... Para continuar la cons-truccion de la escuela superior de hombres de la Union, para cien-to veintiseis alumnos..	\$ 6,000
" ... Para continuar la cons-truccion del Liceo de Hombres de Ovalle, cuyo costo no podrá exceder de 107,000 pes-os en conformidad al presupuesto formado por la Direccion de Obras Públicas.....	100,000
" ... Para continuar la cons-truccion del Liceo de Hombres de Rengo.....	30,000
" ... Para adquirir un sitio ve-cino al Liceo de Hom-bres de Rengo.....	6,000
" ... Para continuar la cons-truccion del edificio complementario del Li-ceo de Niñas de San-tiago número 2.....	125,000
" ... Para terminar la cons-truccion del Liceo de Curicó.....	36,000
" ... Para terminar la cons-truccion del Liceo de Cauquénés..	50,000
" ... Para adaptacion del nue-vo edificio de la Biblio-teca Nacional.	100,000
" ... Para construcciones de instruccion secundaria i superior.	500,000
" ... Para construcciones es-colares de instruccion primaria.	1.000,000

Adquisiciones.—m. c.: \$ 32,000

Item ... Para adquirir la propie-dad colindante con el Liceo de Niñas de Co-piapó, actualmente arrendado para la di-rectora.	\$,000
--	--------

Item ... Para adquirir el terreno en que se construye el Liceo de Hombres de Tacna.....	8,000
„ ... Para adquisicion de dos sitios destinados a escuelas en Temuco...	16,000

El señor SANFUENTES (Presidente).—Si no se exige votacion se dará por aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

Aprobada.

En votacion las indicaciones formuladas por los señores Senadores.

El señor SECRETARIO.—En esta partida se formularon, en la sesion 38.ª, las siguientes indicaciones:

Del señor Figueroa, don Joaquin, para agregar el siguiente:

Item ... Para la construccion del Instituto Comercial de Valparaiso en un terreno de propiedad fiscal que se destinará a dicho objeto.....	\$ 150,000
--	------------

El señor FIGUEROA (don Joaquin).—En la actualidad, el Instituto Comercial de Valparaiso funciona en un local arrendado, i como se sabe, los alquileres han subido considerablemente.

Por otra parte, ha habido necesidad de desechar un gran número de alumnos por falta de local.

En ese establecimiento funcionan clases diurnas i nocturnas; a las últimas asisten muchos empleados públicos i particulares, que van a recibir allí su instruccion

Mi honorable antecesor en la Senaturía de Valparaiso habia deseado edificar a su costa el Instituto Comercial en un terreno fiscal i el Gobierno habia designado el local; pero por, desgracia, no alcanzó a realizar esta idea.

Por esto es que me permito formular esta indicacion.

se dió tácitamente por aprobada la indicacion.

El señor SECRETARIO. — Indica-

cion del señor Devoto, para agregar el siguiente:

Item ... Para terminar la construccion de la escuela de Nacimiento..	\$ 30,000
--	-----------

Se dió por aprobada tácitamente.

El señor SECRETARIO, — Indicacion del señor Ministro de Instruccion Pública, para agregar el siguiente:

Item .. Para adquirir la propiedad número 3846 de la Alameda de las Delicias de Santiago, perteneciente al señor Gaubler Goester.....	\$ 150,000
---	------------

Se dió por aprobada tácitamente.

El señor SANFUENTES (Presidente).—En votacion la partida 13.

El señor PRO-SECRETARIO. — Partida 13, «Pensionados en el extranjero i otros gastos en oro».

La Comision propone:

Ora

Modificar la glosa del ítem 3727, diciendo: «Para mantener en Estados Unidos durante un año a dos ex-alumnos, etc.

Agregar después del anterior:

Item ... Pension a don Daniel Santelices para que termine su tercer curso de ingeniería en Estados Unidos.....	\$ 3,600
„ ... Pension por un año a don David Montt García para completari perfeccionar en Estados Unidos sus estudios de ingeniería.	\$ 3,600
„ ... Pension por un año para dos dentistas graduados en el último año de la Escuela de Dentística, a propuesta de la Facultad de Medicina.	7,200
„ ... Pension por un año al dibujante don Fernando Thauby, para que continúe sus estudios en Europa.....	3,600

Item ... A don Carlos E. Pórtor, director del Museo de Valparaiso, para pagar sus gastos de viaje a Europa i de permanencia en ese continente, sin derecho a sueldo durante el tiempo que se halle fuera del país..	\$	6,000
„ ... Pension por un año al escultor don Ernesto Concha, para que perfeccione sus estudios en Europa.....		3,600
„ ... Pension por un año al dentista don Humberto Várgas Salcedo, para que complete sus estudios en Estados Unidos.....		3,600
„ ... Para el pago de suscripciones a la Revista Internacional de las Universidades Francesas i Latino-Americanas que edita en Paris Mr. Phillip Millet.....		640

Agregar al final de la partida:

En moneda corriente

Item ... Para pagar los gastos del regreso al país de don Alfredo Valenzuela Puelma.....	\$	2,000
„ ... Para pagar el viaje de regreso al país del doctor Ignacio Herrera Sotomayor.....		2,000

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Solicito la vénia del Honorable Senado para hacer una indicacion, porque bien sé que no puedo formularla sino contando con la voluntad unánime de los señores Senadores.

El Gobierno tiene interes en enviar a Europa al doctor don Roberto del Rio, pues piensa confiarle una comision de importancia, atendidos los méritos de este profesor. Tomando en consideracion que al presente se encuentra un poco mal de salud i que necesita un descanso, el Gobierno ha creido del caso hacer la indicacion que he enviado a la Mesa, que espero ha de contar con la unanimidad de los señores Senadores.

El señor SECRETARIO.—La indi-

cacion del señor Ministro es para agregar un ítem que diga:

«Item ... Al doctor don Roberto del Rio, para el desempeño de las comisiones profesionales que se le encomienden por el Gobierno.»

El señor SANFUENTES (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la partida con las indicaciones de la Comision i la que ha presentado el señor Ministro.

Aprobada.

Dias de sesion.—Tabla ordinaria

El señor SANFUENTES (Presidente).—Queda terminada la votacion de los presupuestos.

En adelante el Senado celebrará sesiones los dias lunes, martes i miércoles, como de costumbre.

Se va a dar lectura a la tabla para estas sesiones.

El señor SECRETARIO.—Es la siguiente:

1.º Discusion particular del proyecto de la Cámara de Diputados relativa a prohibir la fabricacion i venta de vinos artificiales.

2.º Discusion particular del proyecto de la Cámara de Diputados sobre reforma de la lei de papel sellado, timbres i estampillas.

3.º Proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorizacion para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos en la construccion de un ferrocarril de trocha de un metro que una la ciudad de San Felipe con la de Putaendo.

4.º Mensaje relativo a las asignaciones para gastos de representacion a favor de los intendentes de Tarapacá, de Concepcion i de Valdivia.

5.º Informe de la Comision de Industria i Obras Públicas respecto de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de lei de construccion libre de ferrocarriles i acerca del mensaje que tiene por objeto conceder primas a la construccion de ferrocarriles particulares.

El señor URREJOLA.—¿Por qué no entraríamos a discutir inmediatamente el

proyecto sobre fabricacion de vinos artificiales, que está en tabla i que ha sido discutido en tantas sesiones?

El señor SANFUENTES (Presidente).—No están presentes algunos señores Senadores que talvez desearian tomar parte en el debate.

El señor URREJOLA.—Pero, ¿no le corresponde de derecho el primer lugar de la tabla en la órden del dia?

El señor SANFUENTES (Presiden-

te).—Todavía no se habia fijado la tabla para las sesiones ordinarias, señor Senador.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

Por la primera hora,
ANTONIO ORREGO BARROS.

Por la segunda hora,
GABRIEL D. ELZO.

